

**VISTO:**

La nota presentada por el Ing. Diego López Spahr y el Mgter. Jorge Navarro, docentes de la asignatura Forrajes de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicitan la emisión de la presente resolución con el objeto de agradecer a las siguientes personas: Med.Vet. Lucas Jovanovichs, Ing.Agr. Nicolás Yannitto y Sr. Roque Chávez por recibir y guiar a los alumnos de la asignatura Forrajes en el establecimiento "Los Guayacanes", durante los períodos lectivos 2019 y 2021.

Que las visitas a la finca constituyeron un valioso recurso para la enseñanza, permitiendo a los alumnos integrar los conocimientos abordados en clases teóricas y prácticas de la asignatura. Al mismo tiempo, éstas resultan indispensables para poder tomar contacto con la realidad productiva de la zona.

Que el Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "*Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades*".

Que el Art. 3°, inc. b) de la resolución R-DNAT-2021-0954 contempla el reconocimiento para este tipo de actividades.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AGRADECER** por recibir y guiar a los alumnos de la asignatura Forrajes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en el Establecimiento "Los Guayacanes", durante los períodos lectivos 2019 y 2021 a las siguientes personas:

- Med.Vet. Lucas JOVANOVIHCS
- Ing.Agr. Nicolás YANNITO
- Sr. Roque CHÁVEZ

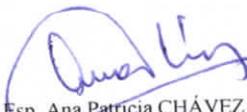
**ARTICULO 2°.- SEÑALAR** que las visitas al citado establecimiento constituyeron un valioso recurso para la enseñanza, permitiendo a los alumnos integrar los conocimientos abordados en clases teóricas y prácticas de la asignatura. Al mismo tiempo, estas resultan indispensables para poder tomar contacto con la realidad productiva de la zona.

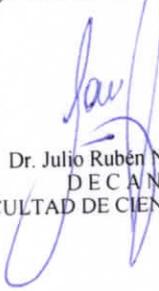
*Universidad Nacional de Salta*  
*Facultad de Ciencias Naturales*  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2021-1226  
SALTA, 13 de diciembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.867/2021

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Med.Vet. Jovanovichs, Ing.Agr. Yannito, Sr. Chávez, Ing. López Spahr, Mgter. Navarro, cátedra de Forrajes, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES